

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 265 Martes 5 de noviembre de 2013 Sec. V-B. Pág. 55770

# V. Anuncios

# B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

#### 41531

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación por comparecencia después de haber realizado primero y segundo intentos, a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de las liquidaciones de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el Anexo II, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2012 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el domicilio de la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones correspondiente, que se detalla en el Anexo I, para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### ANEXO I

#### Domicilio de las Jefaturas Provinciales de Inspección de Telecomunicaciones

Badajoz	Avda. Europa, 1, 8.ª Pl	06071	Badajoz
Cáceres	Avda. Primo de Rivera, 2	10071	Cáceres
Girona	C/ Gran Vía Jaume I, 47, 3ªPI	17001	Girona
Madrid	C/ Capitán Haya 41, bajo	28071	Madrid
Pontevedra	C/ Doctor Loureiro Crespo, 7	36071	Pontevedra

#### ANEXO II

### Relación de Obligados Tributarios

Jefatura Provincial	Titular Autorización/Concesión	NIF	Expediente
Badajoz	Radio Almendralejo, Sociedad Limitada	B06109052	DGBA-8933289
Badajoz	Antena Regional de Extremadura C.B.	E06050736	DGBA-8933429
Cáceres	Jesús Rubio Fernández	75985834K	DGCC-9033608
Girona	Taxis de Blanes Sociedad Limitada	B17958463	GEGE-9600033
Madrid	Sociedad de Estudios de Radio y Televisión, Sociedad Anónima	A28660231	DGT -8880636
Pontevedra	Vigo Urxente, Sociedad Limitada	B36990547	POPO-0700063

cve: BOE-B-2013-41531



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 265 Martes 5 de noviembre de 2013 Sec. V-B. Pág. 55771

Madrid, 24 de octubre de 2013.- El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

ID: A130059893-1